

CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL (MIPYME - PEQUEÑA EMPRESA)

Señores:
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
Dirección de Contratación

Proceso de Selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-MC-16-2026**

Objeto: *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DESTINADO A SU OPERACIÓN, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECIAL BID NÚMERO CO1.PCCNTR.9534088 DE 2026.*

Los suscritos, **ILSE KATIUSKA RAMIREZ VIDARTE**, identificada con C.C. No. 1.140.841.020, en mi calidad de Representante Legal Principal, y **VALENTIN DANIEL PALACIN SANABRIA**, identificado(a) con C.C. No. **1.001.853.904** y Tarjeta Profesional No. **326241-T** expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de **Contador Público** de la sociedad **SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.**, identificada con NIT 901780971-0 y con domicilio principal en la ciudad de Cartagena de Indias:

CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

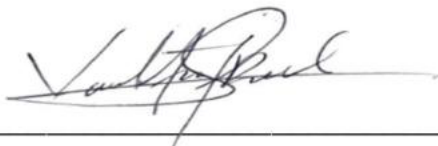
1. Que la sociedad SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. se encuentra legalmente constituida mediante Documento Privado del 29 de noviembre de 2023, inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena el 12 de diciembre de 2023, contando a la fecha con más de un (1) año de constitución y registro.
2. Que de conformidad con los criterios de clasificación empresarial establecidos en el Decreto 1074 de 2015(adicionado y modificado por el Decreto 957 de 2019), el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015(modificado por el Decreto 1860 de 2021) y la normativa vigente sobre Compras Públicas, la empresa SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. clasifica en la categoría de PEQUEÑA EMPRESA (MIPYME).
3. Que dicha clasificación se soporta en los siguientes parámetros:

- Sector Económico / Actividad Principal: Servicios (Código CIIU M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica).
 - Ingresos por Actividades Ordinarias: Los ingresos por actividades ordinarias de la sociedad con corte al último periodo fiscal reportado equivalen a \$3.496.930.569,00 M/CTE, monto que se encuentra dentro del rango de Ingresos por Actividades Ordinarias Anuales fijado por el Gobierno Nacional para la categoría de Pequeña Empresa dentro del sector Servicios.
4. Que la presente certificación se expide para dar cumplimiento a los requisitos de acreditación de la condición Mipyme exigidos en la contratación estatal y respaldar la solicitud de Limitación a Mipymes del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-16-2026.

Se firma en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 29 días del mes de septiembre de 2026.



ILSE KATIUSKA RAMIREZ VIDARTE
C.C. No. 1.140.841.020
Representante Legal
SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.



VALENTIN DANIEL PALACIN SANABRIA
C.C. No. 1.001.853.904
T.P. No. 326241-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.841.020**

RAMIREZ VIDARTE

APELLIDOS

ILSE KATIUSKA

NOMBRES

Ilse Ramirez U
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1991**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

17-JUN-2009 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0300150-00174500-F-1140841020-20090902

0015639842A 1

29789165



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 04:51:24
Recibo No. S012205893, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G3pufqhTkQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 - 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 - CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.ccccartagena.org.co>

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.
Nit : 901780971-0
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 48331312
Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 71 NRO 10 26 EDIFICIO ISLA TAORMINA APTO 801
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : saedisenoyconstruccion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3161316007
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 71 NRO 10 26 EDIFICIO ISLA TAORMINA APTO 801
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : saedisenoyconstruccion@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 04:51:24
Recibo No. S012205893, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G3pufqhTkQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de noviembre de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2023 con el No. 197873 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada:
SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Todo tipo de Ingeniería Civil, obra blanca y obra gris, las consultorías técnicas en todas las áreas de la Ingeniería y Arquitectura, todo tipo de reparaciones, dotaciones, materiales de construcción, acabado estructural en aluminio, metal, acero inoxidable y madera, fontanería y calefacción e instalación de aires acondicionados, de equipos eléctricos y electrónicos, computadores, equipos de video seguridad y alarmas residenciales, instalaciones eléctricas, puertas y ventanas eléctricas o no, materiales eléctricos, venta y suministro de todo tipo de pinturas y elementos de ferretería y materiales para la construcción, acabados en vidrio, todo lo relacionado a la postventa, dotaciones hospitalarias. Medicamentos, diseños arquitectónicos, dotación de muebles y electrodomésticos, equipos de comunicación urbanismos y paisajismos, alquiler de maquinaria, remodelaciones, construcción de parques e instalaciones deportivas, ejecución de obras civiles de infraestructura, prestar asistencia técnica y desarrollar procesos de interventorías. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero con entidades de los sectores público y privado, brindar un servicio integral en el diseño, construcción, mantenimiento y asesorías, consultorías e interventoría en obras civiles, ensayos de laboratorio de ingeniería con toma de muestra, eléctricas y arquitectónicas para cualquier entidad o grupo de entidades, hogar o empresa; así como la prestación de servicios de albañilería, plomería, electricidad, carpintería, mantenimiento de piscinas, mantenimiento de aires acondicionados, pintura, instalación de cielo Razo, cerrajería, tapicería, impermeabilización, aseo en general, jardinería, lavado de fachadas, fumigación de vectores e instalaciones, la importación y distribución de materiales, elementos, compra, venta y alquiler de maquinaria y equipos así mismo el suministro de toda la dotación relacionados con su actividad principal, todas aquellas necesarias para el pleno desarrollo de su objeto social, representar empresas o marcas nacionales o extranjeras en Colombia, constituir compañías filiales o asociarse con otras compañías para la realización de cualquier



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 04:51:24
Recibo No. S012205893, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G3pufqhTkQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividad comprendida en el objeto social. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Podrá además la sociedad en el ejercicio de su objeto social. a) adquirirá cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. b) variar la forma de sus bienes, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos. c) gravarlos con prenda o hipoteca. d) adquirir el uso a cualquier título precario de bienes muebles o inmuebles y así como ceder el uso de los propios a igual título. e) recibir créditos en dinero o en especie, con o con intereses o con garantías reales o personales. f) celebrar contratos con cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos o instituciones financieras para formalizar sus operaciones. g) adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades o incorporarse en otra. h) constituir otras sociedades y formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes. Las funciones



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 04:51:24
Recibo No. S012205893, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G3pufqhTkQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuaren todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. Velar por los intereses de la Sociedad de viendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 04:51:24
Recibo No. S012205893, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G3pufqhTkQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 25 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2025 con el No. 216761 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ILSE KATIUSKA RAMIREZ VIDARTE	C.C. No. 1.140.841.020

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 04:51:24
Recibo No. S012205893, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G3pufqhTkQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.496.930.569,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-2000**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-NOV-2018 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-0511800-01133271-M-1001853904-20200219 0070173249A 1 6255873540

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.853.904**
PALACIN SANABRIA
APELLIDOS
VALENTIN DANIEL
NOMBRES


FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B3F6A48B7C1220AA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VALENTIN DANIEL PALACIN SANABRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1001853904 de TURBACO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 326241-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado